Bogotá;

Señores:
Interesados.

ASUNTO: Solicitud cotización.

Teniendo en cuenta que el ICFES requiere contratar la ***"Adquisición de altavoces móviles para el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación"***, se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector, por lo que amablemente le solicita presentar cotización en forma escrita y remitirla vía correo electrónico a las siguientes direcciones: mlrocha@icfes.gov.co y acmunozp@icfes.gov.co, a más tardar el día **19/04/2022**, conforme con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas:

1. NECESIDAD

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009 el ICFES es una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación.

De esta manera y en el marco de las actividades que desarrolla el Icfes, implica para su cabal cumplimiento contar con una serie de dispositivos electrónicos de comunicación que permitan la interacción entre funcionarios, colaboradores y usuarios de la Entidad, permitiendo una mayor comunicación asertiva en los auditorios, sala de juntas y oficinas en donde se disponga de los equipos. Así mismo, es necesario disponer de equipos actualizados, modernos que se ajusten a las nuevas tecnologías y que sean compatibles con las grandes plataformas lideres del mercado como: Teams, Skype, Zoom, Webex, Google Hangouts, Facetime, Meet, etc al ser utilizadas con mayor frecuencia en el día a día del Instituto en temas que permiten cumplir a cabalidad la misionalidad del Icfes, garantizando la disponibilidad y calidad en las múltiples reuniones y conferencias, por lo cual, se hace necesario que los altavoces sean compatibles con los diferentes software que existen en el mercado como: Windows, iOS, Android, entre otros.

2. ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Las descritas en el Anexo Técnico Altavoces adjunto.

3. CONDICIONES PREVISTAS POR EL ICFES PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de mayo de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: Un único pago contra entrega e instalación de los cinco (5) altavoces y entrada a almacén.

LUGAR DEL ENTREGA: Se realizará la entrega y verificación de cada uno de los cinco altavoces (5) es en el Edificio Elemento – Torre 2: Calle 26 No. 69-76 piso 16, El lugar donde se realizará la entrega y verificación de cada uno de los cinco altavoces (5) es en el Edificio Elemento – Torre 2: Calle 26 No. 69-76 piso 16, a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales al Coordinador del Grupo Interno de Servicios Generales o quien designe el Secretario General, para realizar el acompañamiento en la prueba y revisión de cada uno de los productos que se dejarán en las 5 oficinas que pertenecen a: Dirección de Evaluación, Dirección de Producción y Operaciones, Dirección de Tecnología e Información, Secretaria General y Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PREVISTOS POR EL ICFES PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

Para efectuar su cotización tenga en consideración lo establecido en el anexo técnico

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
2. Cedula del Representante Legal
3. Ficha técnica de los altavoces
4. Oferta económica y otras condiciones de oferta (adjuntando soportes)
5. El Icfes realizará la consulta de los antecedentes expedidos por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, así como de la Policía Nacional para antecedentes judiciales y de existencia de la inhabilidad contenida en el Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el nombre de EL CONTRATISTA. Para esto, con la presentación de la cotización el proveedor autoriza que se efectúen las consultas.

6. REQUISITOS PARA DILIGENCIAR LA COTIZACIÓN

Para efectos del diligenciamiento de la cotización tenga en cuenta que el valor debe incluir o involucrar todos los costos directos e indirectos, por lo que el ICFES indica de manera preliminar y resumida que los impuestos, tasas o contribuciones que serán descontados y aplicados son los siguientes:

IMPUESTOS	SI	NO	PORCENTAJE
IVA	X		19%

Retención al Título de IVA	X		15% sobre el IVA
Retención al Título de ICA	X		11,04 Por mil (Compras Superiores a $980,000) (Servicios Superiores a $145,000)
Retención a título de Renta	X		2,5% para Declarantes de Renta y 3,5% para NO declarantes de Renta (Por compras superiores a $1,026,000)
ESTAMPILLAS (indicar cuales)		X	

En caso de que el bien, servicio u obra no esté gravado con el IVA, por favor indíquelo detallando la norma aplicable en el caso concreto. Si aplica otro impuesto, tasa o contribución se solicita indicarlo de manera clara y detallada, así como su porcentaje.

En caso de inquietudes u observaciones remitirlas a los correos mlrocha@icfes.gov.co y acmunozp@icfes.gov.co

Por último, se informa que la presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado y análisis del sector que será insumo del proceso de invitación cerrada a realizar.

Atentamente,

HANS RONALD NIÑO GARCÍA
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: Mónica Lucia Rocha Ardila – Profesional SAYSG
Astrid Carolina Muñoz Prada- Contratista – Contratista SAYSG
Revisó: Libardo Alberto Salas Guaca – Coordinador Grupo Interno de Servicios Generales SAYS
Laura Gabriela González – Contratista SAYSG
Adriana Díaz Izquierdo – Coordinadora del Grupo Interno de contratación de la SAYSG
Dependencia: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Fecha: abril de 2022

Anexos
Se anexan al presente los siguientes documentos:
Anexo 1. – Técnico Altavoces
Anexo 2 – Oferta económica y otras condiciones de oferta